



Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, convocado mediante Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 21 de julio de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 145 de 29 de julio de 2016) por la que se anuncia la cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de dos cargos intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Anestesiología y Reanimación de la U.G.C. Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tablores de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a ENCARNACIÓN CUÉLLAR OBISPO
D^a M^a ISABEL FERNÁNDEZ JURADO

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6^a de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 28 de septiembre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación:s6nO2PbfFRU+nXrAfJV1wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	27/09/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	s6nO2PbfFRU+nXrAfJV1wQ==	PÁGINA	1/1
 s6nO2PbfFRU+nXrAfJV1wQ==				



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 28 de septiembre de 2016.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN.

Fdo. Carmen Gracia López





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DOS CARGOS INTERMEDIOS DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE LA U.G.C. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ Presidente:

D. Miguel A. Prieto Palomino (Director Médico H. Regional U. Málaga)

□ Vocales:

D. Hilario López Cano (Subdirector Médico H.Regional U. Málaga)
D. Juan Carmona Auriolés (Director UGC Anestesiología H.Reg.U.Málaga)
D^a Mercedes Echevarría Moreno (Sociedad Científica)
D^a Consuelo Rodríguez Rodríguez (Jefa Servicio Hospital de Poniente)

□ Secretario:

D. Ramón Porras Sánchez (Subd. RR.HH.Hosp Reg.U.Málaga)